



Municipio de Temozón Yucatán

H. Ayuntamiento

2015 - 2018



# UMAIP

UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL  
MUNICIPIO.

NOMBRE DEL DOCUMENTO:

TABULADOR DE SALDOS Y SALARIOS

PERIODO QUE SE PUBLICARÁ:

2016

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE POSEER LA INFORMACIÓN:

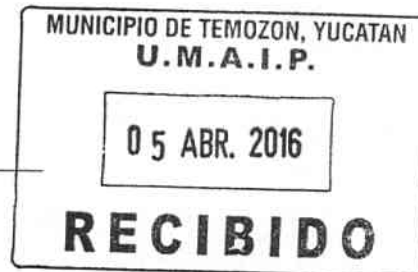
TESORERO MUNICIPAL

TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:

C. LUIS AMILCAR OSORIO SÁNCHEZ.

TITULAR DE UMAIP:

C. GABINA CEN CCUPUL.



FECHA DE GENERACIÓN DEL DOCUMENTO: 10 DE FEBRERO DE 2016

FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 05 DE ABRIL DE 2016

Domicilio Conocido, Palacio Municipal, C.P. 97740

R.F.C. MTY8501016J3

Tel. (985) 8550560

Correo: presidencia\_temozon@Hotmail.com

AYUNTAMIENTO DE TEMOZON, YUCATÁN  
ACTA DE CABILDO  
DECIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
10 DE FEBRERO DE 2016

En el Municipio de Temozón, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día diez del mes de febrero del año dos mil dieciséis, estando reunidos en la sede del Ayuntamiento Municipal de Temozón, con el objeto de celebrar la **Décima Quinta Sesión Extraordinaria** de cabildo para la cual fueron previamente convocados. Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 30, 31, 32, 34, 36, y demás relativos y aplicables. En cumplimiento del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal ciudadano José Concepción Díaz Mena, solicitó a la Secretaria Municipal proceda a realizar el pase de lista de asistencia; acto seguido la ciudadana Dalia Regina Aguilar Cen, en su calidad de Secretaria Municipal procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes del cabildo del Honorable Ayuntamiento de Temozón, Yucatán encontrándose presentes los siguientes ciudadanos **José Concepción Díaz Mena, Presidente Municipal; Faustino Miguel Canche Novelo, Síndico Municipal; Dalia Regina Aguilar Cen, Secretaria Municipal; Felipe Pech Pech, Regidor de Servicios Públicos; Ernesto Coba Cemé, Regidor de Deportes; Ignacia Guadalupe Góngora Díaz, Regidora de Cultura; Justino Poot y Kauil, Regidor de Seguridad Pública, tránsito y protección civil; Yasley Ducella Chan Reyes, Regidora de Nomenclatura; Héctor Ventura de la Cruz Prado, Regidor de Panteones; Nidia Esther Kauil Dzahe, Regidora de Equidad y Género; Maura Graciela Castillo Alcocer, Regidora de Salud; todos los anteriormente mencionados con carácter de Regidores Municipales.** En cumplimiento al segundo punto del orden del día, la Secretaria municipal informó al ciudadano presidente la existencia del quórum legal para llevar acabo la sesión. En razón de lo anterior y continuando con el tercer punto del orden del día el ciudadano presidente municipal declaró, legalmente instalada la sesión. Siguiendo con el desarrollo de la sesión y en cumplimiento al punto cuarto del orden del día, la secretaria C. Dalia Regina Aguilar Cen, procedió a dar lectura del orden del día de la presente sesión mencionando: **1.- Pase de lista; 2.- Aprobación del quórum legal para sesionar; 3.- Declaración de quedar legalmente instalada la sesión; 4.-Aprobación, en su caso, del orden**

Ignacio Cde. Góngora Díaz. Justino Poot Kauil

Aumento el tabulador

del día; 5.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta y el contenido de la misma, de la sesión de cabildo anterior; 6.- Aprobación en su caso, para autorizar al presidente y secretario municipales para la firma del convenio de coordinación, para la ejecución del programa peso a peso de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado; y 7.- Aprobación en su caso, del tabulador de sueldos y salarios de los empleados del H. Ayuntamiento del municipio de Temozón, Yucatán para el ejercicio fiscal 2016; y 8.- Clausura de la sesión. A continuación el presidente municipal pidió a la secretaria desahogar los puntos del orden del día. Acto seguido la secretaria dijo: habiendo desahogado los primeros cuatro puntos del orden del día circulado con anterioridad, se procede a realizar la votación económica correspondiente, para lo cual se solicita a los regidores que estén de acuerdo con la aprobación del orden del día, levanten la mano, y se hace constar que **se acuerda y aprueba por Unanimidad el orden del día. AT.SE-01/10/02/2016.** Seguidamente la Secretaria del municipio de Temozón, C. Dalia Regina Aguilar Cen, en cumplimiento del punto cinco del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del acta de cabildo de la sesión anterior, solicitó la dispensa de la lectura y aprobación del contenido correspondientes del acta de la sesión anterior, en razón de que ha sido puesta a consideración de los integrantes del cabildo para su conocimiento por lo cual se solicita dicha aprobación: seguidamente se somete a votación de manera económica por lo cual los miembros del cabildo **acuerdan y aprueba por Unanimidad, dispensar la lectura del acta de la sesión anterior y se manifiestan también en el mismo sentido sobre el contenido de la misma. AT.SE-02/10/02/2016.** Continuando con el orden del día, se cede el uso de la palabra a la Secretaria para desahogar el punto siguiente: La Secretaria municipal, continúa con el punto seis que corresponde a la aprobación en su caso, para autorizar al presidente y secretaria municipales firmar en representación del Honorable Ayuntamiento del municipio de Temozón, Yucatán, el convenio de coordinación, para la ejecución del programa peso a peso de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, por lo que habiéndose expuesto por parte del Ciudadano Presidente municipal el presente asunto y analizado lo suficiente, se procede a realizar la votación correspondiente, manifestándose los señores regidores y se asienta que este asunto del orden del día **se acuerda y aprueba**

Amén to al  
tabulador  
representativo

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Three handwritten signatures at the bottom of the page]*

por Unanimidad autorizar al presidente y secretaria municipales firmar en representación del Honorable Ayuntamiento del municipio de Temozón, Yucatán, el convenio de coordinación, para la ejecución del programa peso a peso de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado. AT. SE-03/10/02/2016. Acto seguido se solicitó a la Secretaria Municipal desahogar el punto ocho del orden del día, corresponde a la aprobación en su caso, del tabulador de sueldos y salarios de los empleados del H. Ayuntamiento del municipio de Temozón, Yucatán para el ejercicio fiscal 2016:



Ignacia G. Carrera Díaz. Justo post kaal



Aumento  
tabulador

TABULADOR DE SUELDOS 2016


PRESIDENTE	18,000.00
REGIDOR SINDICO	12,000.00
REGIDOR SECRETARIO	12,000.00
REGIDOR	9,000.00
TESORERO	12,000.00
SECRETARIO	1,500.00
DIRECTOR A	7,000.00
DIRECTOR B	3,500.00
DIRECTOR C	3,000.00
DIRECTOR D	2,500.00
DIRECTOR E	2,000.00
SUBDIRECTOR A	2,500.00
SUBDIRECTOR B	2,000.00
JEFE DE DEPARTAMENTO A	4,000.00
JEFE DE DEPARTAMENTO B	3,700.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3,000.00
ASESOR A	3,000.00
ASESOR B	2,500.00
ASESOR C	2,000.00
JUEZ DE PAZ	4,000.00
ASESOR JURIDICO	2,500.00
JUEZ CALIFICADOR	2,000.00
AGENTE DE SEGURIDAD PUBLICA A	2,100.00
AGENTE DE SEGURIDAD PUBLICA B	2,000.00
AGENTE DE SEGURIDAD PUBLICA C	1,900.00
AGENTE DE SEGURIDAD PUBLICA D	1,500.00
AGENTE DE PROTECCION CIVIL	1,500.00
PERSONAL OPERATIVO A	2,000.00
PERSONAL OPERATIVO B	1,800.00
PERSONAL OPERATIVO C	1,500.00
PERSONAL OPERATIVO D	1,200.00
PERSONAL OPERATIVO E	1,000.00
PERSONAL OPERATIVO F	800.00
PERSONAL OPERATIVO G	700.00
PERSONAL OPERATIVO H	500.00
PERSONAL OPERATIVO I	400.00
PERSONAL OPERATIVO J	350.00
PERSONAL OPERATIVO K	300.00

*(Handwritten marks)*

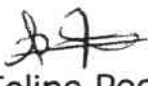
*(Vertical handwritten notes and signatures)*  
 Ignacia Eche. Carreras Diaz  
 Jefe de Departamento  
 Tabulador

por lo que habiéndose expuesto por parte del Ciudadano Presidente municipal el presente asunto y analizado lo suficiente, se procede a realizar la votación correspondiente, manifestándose los señores regidores y se asienta que **se acuerda y aprueba por Mayoría el tabulador de sueldos y salarios de los empleados del H. Ayuntamiento del municipio de Temozón, Yucatán para el ejercicio fiscal 2016M.** A favor los ciudadanos Regidores José Concepción Díaz Mena, Faustino Miguel Canche Novelo, Dalia Regina Aguilar Cen, Felipe Pech Pech, Ernesto Coba Cemé, Ignacia Guadalupe Góngora Díaz, Justino Poot y Kauil, y Héctor Ventura de la Cruz Prado, Nidia Esther Kauil Dzahe y Maura Graciela Castillo Alcocer. En contra la ciudadana Regidora Yasley Ducella Chan Reyes. AT. SE-04/10/02/2016. Acto seguido se solicitó a la Secretaria Municipal desahogar el siguiente punto del orden del día manifestando: como siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura de las sesión, en virtud de haber desahogado los anteriores puntos del Orden del Día de la sesión a que fuimos convocados, por lo que el ciudadano presidente municipal procedió seguidamente a declarar clausurada la sesión siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día de inicio, y exhortando a la Secretaria del municipio a levantar el acta correspondiente de esta sesión, recabar las firmas de los regidores que en ella asistieron para su debida constancia y háganse públicos los acuerdos de esta sesión en la Gaceta Oficial.-----

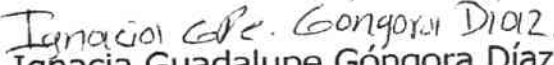
  
C. José Concepción Díaz Mena.  
Presidente Municipal.

  
C. Faustino Miguel Canche Novelo.  
Síndico Municipal

  
C. Dalia Regina Aguilar Cen.  
Secretaria Municipal

  
C. Felipe Pech Pech.  
Regidor de Servicios Públicos

  
C. Justino Poot y Kauil.  
Regidor de Seguridad pública


  
C. Ignacia Guadalupe Góngora Díaz.  
Regidora de Cultura

Yasley  
Aumento al tabulador






C. Ernesto Cobe Ceme  
Regidor de Deportes



C. Yasley Ducella Chan Reyes  
Regidora de Nomenclatura



C. Héctor Ventura de la Cruz Prado.  
Regidor de Panteones



C. Nidia Esther Kauil Dzahe.  
Regidora de Equidad y género



C. Maura Graciela Castillo Alcocer  
Regidora de Salud y Ecología

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE A LA ACTA DE LA DECIMA QUINTA SESION EXTRAORDINARIA 10/FEBRERO/2016